

**Secció IV. Procediments judicials****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTÍCIA DE LES ILLES BALEARS**

22728 *procediment Ordinari 0000463/2012. Procediment Abreujat 0000266/2012. Sobre Hicienda Estatal.*

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por el Procurador D. ALEJANDRO SILVESTRE BENEDICTO, en nombre y representación de D .JAIME ALBERTO BORRAS ARAGONES, derivados de la impugnación contra la Resolución dictada por el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Illes Balears en fecha 27 de Abril de 2012, que desestima el Recurso de reposición interpuesto contra la sanción impuesta por importe de 3.378,25 euros.

Por lo que en cumplimiento del Auto de fecha nueve de Noviembre de 2012 y de lo establecido en el artículo 47.2 de la LJCA, se concede un plazo de quince días para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

En PALMA DE MALLORCA, a nueve de Noviembre dos mil doce.

EL SECRETARIO JUDICIAL
CARLOS AMORENA DONCEL

